GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

COORDINACION DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS DE ANTIOQUIA

La Coordinadora Ejecutiva Departamental de Bomberos de Antioquia en el cumplimiento de los artículos 7, 8, 9, 11 y 15 de la Resolución 1127 de 2018.

CERTIFICA QUE:

Luego de revisados los documentos allegados a la solicitud de fecha de del presente año, **El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ITAGUI** cumple con los requisitos contenidos en la resolución 1127 de 2018 en concordancia con la resolución 0661 de 2014, para efectos de inscripción de dignatarios, Comandante y Representación Legal, Subcomandante.

Comandante: **HENRY MUÑOZ DUQUE**
CC 1.128.393.897

Subcomandante: **ESTEBAN BOTERO CASTELLO**
CC 1.037.595.327

La presente se realiza para trámite que corresponda ante la Dirección de Asuntos Institucionales, Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia.

Dado en Medellín, a los 20 días del mes de noviembre de 2025.

Para constancia se firma.

Subteniente

Sandra Quintero

SANDRA MILENA QUINTERO CASTRILLON
Coordinadora Ejecutiva Departamental de Bomberos de Antioquia